

Lima, 06 de Abril del 2026

RESOLUCION N° 000012-2026-AMAG/DA-PAP

VISTO:

El Informe N° 048-2026-AMAG/DA-PAP-AQP, que eleva la relación de postulantes aptos a la **Conferencia virtual “Construyendo espacios seguros contra la violencia a la mujer: Prevención desde la Cultura Organizacional”**, a ejecutarse el día lunes 6 de abril del 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 151° de la Constitución Política del Estado establece que la Academia de la Magistratura se encarga de la formación y capacitación de jueces y fiscales en todos sus niveles;

Que, la **Conferencia virtual “Construyendo espacios seguros contra la violencia a la mujer: Prevención desde la Cultura Organizacional”**, es una actividad académica que forma parte del Plan Académico 2026;

Que, el tema a desarrollar en la citada conferencia corresponde a la línea de formación Especializada y área temática en Derecho de Familia, con dos (02) horas lectivas; la misma que tiene como público objetivo a magistrados y auxiliares de justicia del Poder Judicial y del Ministerio Público, quienes accederán a la actividad académica antes detallada sin costo alguno;

Que, una vez cumplido el periodo de inscripción se obtuvieron 36 inscritos, de los cuales 28 postulantes son magistrados, 7 postulantes son auxiliares de justicia y 1 persona no ha consignado información en cargo; los mismos que fueron evaluados por el coordinador de la conferencia, a fin de seleccionar a aquellos que cumplan con el perfil establecido en la Convocatoria; concluyendo que 2 auxiliares de justicia no cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria y 1 persona no consignó la información requerida en la ficha de inscripción;

Que, conforme el artículo 5°, inciso 6, del Reglamento del Régimen de Estudios, admitido es el magistrado, auxiliar jurisdiccional, asistente en función fiscal o aspirante a la magistratura que, habiendo concluido el proceso de admisión, es calificado como tal por cumplir con el perfil, requisitos establecidos en la convocatoria y obtenido una vacante;

Que, en uso de la facultad otorgada por el Reglamento del Régimen de Estudios de la Academia de la Magistratura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la relación de postulantes admitidos a la **Conferencia virtual “Construyendo espacios seguros contra la violencia a la mujer : Prevención desde la Cultura Organizacional”**, a ejecutarse el día lunes 6 de abril del 2026, la misma que consta de 28 magistrados y 5 auxiliares de justicia del Poder Judicial y del Ministerio Público.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER Que los participantes admitidos efectúen un pago único ascendente a S/ 12.00 (Doce y 00/100 soles) por concepto de emisión de la constancia, conforme al Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Academia de la Magistratura, en el periodo siguiente:



Desde el 5 de mayo al 30 de noviembre de 2026

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR al coordinador de la actividad académica proceda a la publicación de la presente resolución en el SGAc y notifique a los interesados a través del correo electrónico que han fijado a efectos de su inscripción, dando cuenta.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR copia de la presente resolución al funcionario responsable del portal de transparencia y a la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas, para los fines de sus respectivas competencias.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

TERESA DE JESUS VALVERDE NAVARRO
SUBDIRECTORA DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO

TDVN/





ACADEMIA DE
LA MAGISTRATURA



Firmado digitalmente por
VALVERDE NAVARRO Teresa De
Jesus FAU 2029089985 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 06.04.2026 10:42:13 -05:00

Relación de magistrados y auxiliares a la Conferencia virtual:
"Construyendo espacios seguros contra la violencia a la mujer : Prevención desde la Cultura Organizacional."

Fecha de ejecución: lunes, 6 de abril del 2026

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO
1	ACUÑA	REMIGIO	GILBERTO	Fiscal Provincial
2	AMORETTI	SOTELO	GUISELLA MILAGRO	Fiscal Provincial
3	AUGUSTO	ACUÑA	IVANNA PIERINA	Fiscal Adjunto Provincial
4	CANLLA	MAS	PATTY LILIANA	Fiscal Superior
5	CAYLLAHUA	TAPAHUASCO	MARIA DEL CARMEN	Auxiliar Jurisdiccional
6	CORREA	SILVA	BILLS ANDERSSON	Juez de Paz Letrado
7	COTOS	GONZA	GERALDINE BEATRIZ	Asistente de Función Fiscal
8	DAZA	VERGARAY	ANA ROSA	Fiscal Adjunto Provincial
9	ESCALANTE	ALAY	LUIS ROMAN	Fiscal Provincial
10	ESPINOZA	AGUIRRE	FRANCESCA ISABEL	Juez de Paz Letrado
11	FERNANDEZ	LOPEZ	JULIA ANTONIA	Fiscal Provincial
12	FERRER	DE LA CRUZ	KARLA DENISSE	Asistente de Función Fiscal
13	FLORES	PEREZ	RUDY AURELIO	Fiscal Adjunto Provincial
14	FONSECA	LIVIAS	NELLY	Juez Especializado o Mixto
15	GAVIDIA	ESPINOZA	YUDY NERI	Juez Especializado o Mixto
16	GONZALES	JACOBO	ALEXANDER JAVIER	Fiscal Adjunto Provincial
17	GRANDA	FERNANDEZ	KATHERINE DORA	Juez Especializado o Mixto
18	HIDALGO	CIÑA	KARINA LILIANA	Fiscal Provincial
19	JUAREZ	SATAN	GENARA	Juez Especializado o Mixto
20	LAUREANO	RICAPA	DELIA MARGOT	Fiscal Adjunto Superior
21	LEGUA	AMERI	PAOLA MAGALI	Juez Especializado o Mixto
22	LIMAYLLA	TORRES	ABRAHAM DE JESUS	Juez Especializado o Mixto
23	LOVATON	TUMBA	YESSENIA	Asistente de Función Fiscal
24	PÉREZ	SAAVEDRA	HAYDEÉ	Juez Especializado o Mixto
25	RIOS	LANDAURO	GABRIELA NICOL	Asistente de Función Fiscal
26	ROJAS	ZEPEDA	ALICIA	Juez de Paz Letrado
27	TAIPEHUAMAN	ALVITES	NILA	Juez de Paz Letrado
28	TORRES	DIANDERAS	HENRY RAMIRO	Fiscal Adjunto Superior
29	TORRES	ZUÑIGA	SAHARA BONNIE	Fiscal Provincial
30	VASQUEZ	RAMOS	JORGE LUIS	Fiscal Provincial
31	VEGA	JAIME	EFRAIN ALBERTO	Juez Especializado o Mixto
32	VENTURA	TADEO	RANDOL VALERIO	Fiscal Adjunto Superior
33	ZAMORA	NUÑEZ	JUAN	Fiscal Provincial



Firmado digitalmente por GUILLEN
NUÑEZ Manuel Moises FAU
2029089685 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.04.2026 10:07:56 -05:00